

Sesión de Consejo Universitario
Del 16 de abril del 2019

Convenio Marco con la Universidad de Versailles Saint-Quentin en Yvelines (Versalles, Francia).

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Versailles Saint-Quentin en Yvelines (Versalles, Francia) y la Universidad Ricardo Palma (Lima, Perú), de fecha 12 de abril del 2019, cuyo objetivo es fomentar los proyectos de proyección social y los intercambios de académicos en los campos de la docencia, investigación y movilidad estudiantil, con el fin de compartir conocimientos y experiencias educativas, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Convenio de Movilidad Internacional con la Universidad de Versailles Saint-Quentin en Yvelines (Versalles, Francia).

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio de Movilidad Internacional entre la Universidad de Versailles Saint-Quentin en Yvelines (Versalles, Francia) y la Universidad Ricardo Palma (Lima, Perú), de fecha 12 de abril del 2019, cuyo objetivo es establecer una política de cooperación en las áreas de educación impartidas por todos los componentes de sus respectivas instituciones, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Convenio Específico con la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de Huacho.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de Huacho y la Universidad Ricardo Palma, de Lima, de fecha 15 de abril del 2019, cuyo objetivo es generar un ámbito de articulación interinstitucional que busque integrar las capacidades técnicas disponibles en recursos humanos e infraestructura, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Informes finales de investigación:

a. Oficio N°096-2019-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe final de la investigación 2018 "Neoliberalismo, sujeto emprendedor y educación universitaria en el Perú. Un estudio de caso del Programa para adultos, en una Universidad Particular de Lima", presentado por el licenciado Omar Yalle Quincho, del Centro de Investigación, así como el compromiso de presentarlo como artículo científico.

b. Oficio N°097-2019-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe final de la investigación 2018 "Representación de la violencia en el imaginario andino", presentado por el licenciado Marcos Yauri Montero, del Centro de Investigación, así como el compromiso de redactarlo y presentarlo como artículo científico.

Proyecto de investigación 2019.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2019 denominado: "Identificación y Registro de los Bivalvia de la Colección Benavides depositados en el Museo Natural "Vera Alleman Haeghebaert" de la Universidad Ricardo Palma", elaborado por la doctora Vera Alleman Haeghebaert de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Distinción Honorífica: Doctor Honoris Causa, doctor Waldemar Espinoza Soriano.

El Consejo Universitario acordó: CONFERIR la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al doctor Waldemar Espinoza Soriano otorgándole el Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Distinción Honorífica: Medalla Ricardo Palma, profesora Yang Cuiying.

El Consejo Universitario acordó: CONFERIR la medalla Ricardo Palma y el correspondiente diploma a la profesora Yang Cuiying, para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.



Carga horaria y de remuneraciones de docentes para el desarrollo del Programa Regular: abril – julio 2019-II.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la propuesta de carga horaria y de remuneraciones de docentes para el desarrollo del Programa Regular: abril – julio 2019-II, organizado por el Centro Pre Universitario, de acuerdo al cuadro adjunto que forma parte del expediente.

Duplicados de diploma:

a. Grado Académico de Bachiller: Jorge Emilio Gonzales Del Solar.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Arquitectura, por motivo de pérdida, conferido a don Jorge Emilio Gonzales Del Solar, mediante Resolución Rectoral N°911064, de fecha 29 de noviembre de 1991, registrado en el Libro N°20, Folio N°3833 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Arquitectura en favor de don Jorge Emilio Gonzales Del Solar, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Arquitectura expedido a favor de don Jorge Emilio Gonzales Del Solar se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Secretaría General.

b. Título Profesional: Jorge Emilio Gonzales Del Solar.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de título profesional de Arquitecto, por motivo de pérdida, conferido a don Jorge Emilio Gonzales Del Solar, mediante Resolución Rectoral N°950164, de fecha 01 de marzo de 1995, registrado en el Libro N°37, Folio N°7092 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de título profesional de Arquitecto en favor de don Jorge Emilio Gonzales Del Solar, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de título profesional de Arquitecto expedido a favor de don Jorge Emilio Gonzales Del Solar se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Secretaría General.

Resolución N° 21092-19 C.U.R-SG-G.T, sin efecto: Revalidación de Título Profesional de Salvatore Giuseppe Gullo Rodríguez.

El Consejo Universitario acordó:

1. Dejar sin efecto la Resolución N° 21092-19 C.U.R-SG-G.T. de fecha 20 de marzo de 2019, sustentada en el Acuerdo de Consejo Universitario N°0690-2019 adoptado en la sesión de Consejo Universitario de fecha 19 de marzo de 2019, y los registros correspondientes, en lo referente a la revalidación del Título Profesional de don Salvatore Giuseppe Gullo Rodríguez, otorgado por la Universidad Arturo Michelena de la República Bolivariana de Venezuela, con la denominación de Título de Licenciado en Psicología mención Clínica, por el Título Profesional de Licenciado en Psicología, que confiere la Universidad Ricardo Palma, de conformidad con el



Informe N°259 de fecha 09 de abril de 2019, del doctor Marcial Colonia Valenzuela, Asesor del rectorado.

2. Devolver a la Facultad de Psicología, el expediente original, referente a la revalidación del Título de Licenciado en Psicología mención Clínica de don Salvatore Giuseppe Gullo Rodríguez.

Participación del señor Rector y encargatura del despacho del Rectorado.

a. Participación del señor Rector en la "XCV Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL".

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la participación del Rector de la Universidad Ricardo Palma, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, en la "XCV Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL" que se realizará el día 25 de abril de 2019, en la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la ciudad de México, México y en la Cuarta Reunión de las Regiones Caribe, Centroamérica y México que se realizará el día 26 de abril de 2019; y, asimismo, su viaje a México, del 24 al 27 de abril de 2019, en comisión de servicio, en uso de la invitación del Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL.
2. Autorizar los egresos que permitan atender los pagos de pasajes y viáticos correspondientes según escala, del 24 al 27 de abril de 2019.

b. Encargatura del despacho del Rectorado.

El Consejo Universitario acordó:

1. Encargar el despacho del Rectorado al señor Vicerrector Académico, doctor José Martínez Llaque, mientras dure la ausencia del señor Rector, de conformidad con lo dispuesto por el inciso b) del artículo 92° del Estatuto adecuado de la Universidad.
2. Otorgar al señor Vicerrector Académico, doctor José Martínez Llaque, la autorización especial para que durante la ausencia del Rector, suscriba los documentos que puedan ser necesarios para las gestiones ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, SUNEDU.

Apoyo económico:

a. Magister Juan Carlos Ramos Gorbeña.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la participación y el apoyo económico al magister Juan Carlos Ramos Gorbeña, investigador y docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, consistente en inscripción y viáticos más los pasajes aéreos Lima-Trujillo-Lima, para su participación en el *IV Congreso Peruano de Biotecnología y Bioingeniería – COPEBIOT 2019* con la presentación de su artículo "Respuesta fisiológica de tres sepas de bacillus frente al arsénico" del 15 al 18 de abril de 2019 en la sede institucional del Colegio de Biólogos del Perú – Consejo Regional IV – La Libertad – Perú.
2. Disponer que el magister Juan Carlos Ramos Gorbeña presente su informe de participación mediante una ponencia a la comunidad universitaria en coordinación con el Centro de Investigación.
3. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal aprobada en el primer punto, contra el Fondo de Investigación de la Universidad.

b. Tercio Estudiantil de la Facultad de Psicología.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el apoyo económico al Tercio Estudiantil de la Facultad de Psicología, para la celebración de la *Semana de la Facultad de Psicología*, en la que se desarrollaran



actividades, como conferencias, gymkana y noche de talentos, debiendo emitirse el cheque a nombre del decano de la Facultad, magíster Samuel Gerardo Choque Martínez.

Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N°0248-2019-DGA.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular de los "Programas de Especialización: "Administración Estratégica de Empresas" y "Dirección Logística y Cadena de Suministros", en convenio por auspicio con INTEGRATIVA S.A.C., que remite la Directora del Instituto de Comunicación Integral.

b. Oficio N°0251-2019-DGA.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Jornada de Energías Renovables y Medio Ambiente", organizado por la Escuela de Posgrado.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

IV Curso Taller de Tesis Conducente al Título: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el IV Curso Taller de Tesis Conducente al Título, presentado por el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Suspensión de actividades académicas y administrativas.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la suspensión de las actividades académicas y administrativas en la Universidad Ricardo Palma, desde las 08:00 del día sábado 01 de junio hasta las 23:00 del día domingo 02 de junio de 2019, por realizarse el Examen Nacional de Residentado Médico 2019, teniendo en cuenta que la Universidad Ricardo Palma es sede Macrorregional Centro 1 en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019.
2. Disponer que las diferentes Facultades, Escuela de Posgrado y otras Unidades Académicas, recuperarán las horas no dictadas.

Precisión del acuerdo de Consejo Universitario N°0623-2019.

El Consejo Universitario acordó: Precisar en su acuerdo N° 0623-2019, que el inicio del pago por honorarios profesionales al Estudio Peña & Faura, es a partir del mes de abril de 2019.

Contrato de arrendamiento y alimentación.

El Consejo Universitario aprobó el contrato de arrendamiento de habitación y alimentación para el estudiante Daniel Santiago Ayala Caballero desde el 18 de marzo hasta el 18 de julio del 2019, del Programa de Movilidad Estudiantil.

Exposición y conferencia: *El pensamiento americanista en tiempos de la Reforma Universitaria de 1918 y su proyección en el Perú.*

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el desarrollo de la exposición y conferencia: *El pensamiento americanista en tiempos de la Reforma Universitaria de 1918 y su proyección en el Perú*, a llevarse a cabo del 4 al 29 de julio de 2019 en la Galería de Artes Visuales del Centro Cultural CCori Wasi, con ocasión del nuestro 50° aniversario institucional, presentado por el Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural.



2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal para cubrir los gastos de la exposición y conferencia: *El pensamiento americanista en tiempos de la Reforma Universitaria de 1918 y su proyección en el Perú*, a llevarse a cabo del 4 al 29 de julio de 2019 en la Galería de Artes Visuales del Centro Cultural CCori Wasi, con ocasión del nuestro 50° aniversario institucional, que incluye el viaje del arquitecto Ramón Gutiérrez y esposa.

Publicación del libro *Capitalism, class and revolution in Perú 1980-2016*.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la publicación del libro *Capitalism, class and revolution in Perú 1980-2016*, del profesor-investigador Jan Lust, por la editorial Palgrave MacMillan.

Presupuesto y habilitación presupuestal.

El Consejo Universitario acordó: aprobar su presupuesto y autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal, para la impresión del libro *Etnias del Imperio de Los Incas*, del doctor Waldemar Espinoza, dividido en tres tomos, donde reúne una profunda investigación de la historia de los Incas y que formará parte de las publicaciones por nuestro 50° Aniversario, a pedido del Director de la Editorial Universitaria.

Convenio de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales de la estudiante Celia Tatiana Lalangui Elera, destinada a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Congreso Homenaje Internacional: Aníbal Quijano Descolonialidad del Poder Hoy. El Compromiso con un Legado.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el presupuesto del *Congreso Homenaje Internacional: Aníbal Quijano Descolonialidad del Poder Hoy. El Compromiso con un Legado*, organizado por la Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder de la Universidad y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se llevará a cabo del 03 al 08 de mayo de 2019, en el marco del 50° Aniversario de la Universidad Ricardo Palma.

Mantenimiento de escala.

El Consejo Universitario acordó: aprobar que el estudiante Rhancel Andreé Minaya Sosa, código 201510306, mantenga la escala de pensión que tenía la carrera de Administración de Negocios Globales antes de realizar su traslado interno de carrera.

Seguro de cobertura médica y sanitaria internacional.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de seis estudiantes internacionales que cuentan con un seguro de cobertura médica y sanitaria internacional, en tanto que son participantes del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Ricardo Palma, procedentes de universidades ubicadas en Colombia, Francia y México, cuya relación adjunta forma parte del presente acuerdo.

Nómina de estudiantes, hijos de docentes: Caducidad de beneficio de la beca de estudios, semestre académico 2018-II.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la nómina de estudiantes, hijos de docentes que se les ha caducado el beneficio de la beca de estudios en el semestre académico 2018-II, como sigue:

Nº	DOCENTE	ALUMNO	CÓDIGO	CARRERA
1	Desulovich Vertiz Gabriel Fernando	Desulovich Castro Gabriel	201320592	Psicología
2	Tavera Oblitas Jorge Armando	Tavera De La Cruz Maria Angelica	201020231	Medicina Humana

Dispensa de pago.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el beneficio de la dispensa de pago de una armada en el semestre 2019-I al docente Luis Andres Solis Arteaga, estudiante del programa de Maestría en



Administración de Negocios de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0065-2019 de fecha 08 de enero del 2019.

Matrícula por la modalidad de tutoría: Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la Matrícula por la Modalidad de Tutoría Académica de la Escuela de Posgrado en el Semestre Académico 2019-I a los siguientes estudiantes:
 - a. Bosio Ibáñez, Gianfranco código 201712148 de la Maestría en Traducción en la asignatura "MTR-301 Seminario de Tesis II", con 04 créditos, designando como profesor tutor al doctor Torres Acuña, William.
 - b. Roman Chipoco, Lilliana Elisa código 201712121, alumna de la Maestría en Arquitectura y Sostenibilidad en la asignatura "MAS1016 Seminario de tesis III", con 04 créditos, designando como profesor tutor al doctor Hayakawa Casas, José Carlos.
 - c. Bernaola Gallegos, Manuel Ytalo código 201712468, alumno de la Maestría en Arquitectura: mención Gestión Empresarial en la asignatura "MAG 016 Seminario de Tesis III", con 04 créditos, designando como profesor tutor al magíster Elguera Chumpitazi, Hernan Rafael.
 - d. Bernaola Gallegos, Manuel Ytalo código 201712468, alumno de la Maestría en Arquitectura: mención Gestión Empresarial en la asignatura "MAG 015 Taller de Negociaciones y Gerencia Estratégica", con 04 créditos, designando como profesor tutor al magíster Echeagaray Zamalloa, Cesar Armando.
 - e. Aguilar Gaona, Roger código 201513518, alumno de la Maestría en Arquitectura: mención Gestión Empresarial en la asignatura "MAG 012 Seminario de Tesis II", con 04 créditos, designando como profesor tutor al magíster Elguera Chumpitazi, Hernán Rafael.
2. Aprobar el pago por la Modalidad de Tutoría Académica a cada uno de los docentes quienes a su vez deberán presentar los informes y evaluaciones correspondientes al finalizar el Semestre Académico.
3. Aprobar el pago de los estudiantes por la Modalidad de Tutoría Académica y el derecho de matrícula.

Informe final de investigación 2018.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe final de la investigación 2018 "Efectos del Instinto Autodestructivo por Depresión en Relación: Genética, Metabolismo, Riesgos en la Estructura Orgánica Cerebral", presentado por la doctora Ana María Montero Doig de la Facultad de Psicología, así como el compromiso de presentarlo como artículo científico.

Convenios de prácticas pre-profesionales:

El Consejo Universitario acordó: Autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales de la estudiante Vanesa Alarcón Leguía destinada a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Renovación del Convenio de Practicas Pre Profesionales de los estudiantes Manuel Aaron Vega Vicente y Manuel Sebastian Ríos Bonifaz, destinados a la Oficina Central de Admisión.

Presupuesto y ejecución:

a. Oficio N°0241-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Coaching y Consultoría, Promoción 77 (mayo a octubre de 2019), Módulo I, II y III", que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.



3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

b. Oficio N°0242-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Recursos Humanos, Promoción 111 (mayo a octubre de 2019)", que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

c. Oficio N°0246-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Diseño Ambiental" presentado la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.

Precisión del acuerdo de Consejo Universitario N°464-2019-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: precisar en su acuerdo N°0745-2019 que autorizó la contratación del señor Héctor Miguel Narea Morí como personal técnico destinado a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que los nombres y apellidos correctos son Hector Miguel Narrea Mori.

Dispensa de pago y reembolso

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Título Profesional, a la señorita Nataly Alexandra Sanchez Dávila, código 201212205, de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por ser hija de trabajadora administrativa.

Grados y Títulos.

Oficio SG-1263/2019.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Ana Cristina Lay Vasquez
2. José Carlos Valderrama Salazar
3. Yasmin Alessandra Jasahui Ocampo
4. Samir Alex Echavarría Zuzunaga
5. Leonor Huayama Obregón

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. Nadia Berenice Huanca Mori



Carrera: Medicina Veterinaria

1. Luis Enrique Yataco Montoya
2. Cinthia Lucero Molina Barzola

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración

1. Paolo Bruno Passoni Cárdenas

Carrera: Administración y Gerencia

1. Antonio Nicolas Bonifaz Mendoza
2. Carlos Alberto Flores Solsol
3. Susana Virginia Olivares Falcón
4. Glenda Ysabel Quispe Tirado
5. Nicolas Felipe Vasquez Roman

Carrera: Contabilidad

1. Dixon Tito Sotomayor Esparza

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Lilly Maricela Castañeda Aponte
2. Anaís Chuquipul Cárdenas
3. Anthony José Fernández Velasquez
4. Diana Karolina Guzmán Silva

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Jhossy Rosa Quispe Cuadros

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Maribeth Estefanía Apaza Salcedo

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Paul Arturo García Urrutia
2. Manuel Alonso Velarde Rivadeneira
3. Yerson Franchesco Terrones Gallegos
4. Gerson Alejandro León Escudero
5. Gianmarco Harol Luciano Trujillo
6. José Carlos Huanca Llamo
7. Roberto Carlos Vilchez Vela
8. Josué Giordán Baldoceca Pérez
9. Luis Alberto Benites Quispecahuana
10. Renin Llerena Martinez
11. Jhon Robinson Alatta Quispe
12. Joseph Grahamn Ameth Bejar Ponce
13. Victor Hugo Noriega Poma
14. Guillermo Oliver Vilchez Vela
15. Jean Paul Arieta Padilla
16. Dania Rossmery Flores Chupillón
17. María Del Rosario Cule Castañeda
18. Mayra Andrea Ravelo Arcos
19. Almendra Del Pilar Lazo Cristobal
20. Yoselín Merly Huamanlazo Anchiraico
21. Ruth Mercedes Solier Perez
22. Nuria Katheryn Sánchez Cuellar
23. Sharon Jane Astudillo Navarro



Carrera: Ingeniería Electrónica

1. José Miguel Cuya Benites
2. Jhosmar Humberto Serrano Alarcon
3. Cristhian Esquivel Mallico
4. Luis Enrique Cuya Chavez
5. Eduardo Arturo Ochoa Quevedo
6. Slim Manel Alvarez Nuñez

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Miguel Angel Mucha Huayané
2. Rafael Antonio Del Carpio Hurtado
3. Piero Martin Alvarez Pichilingue
4. José Alexander Alcázar Ordóñez
5. Alejandro Cabrera Pinedo
6. Roberto Carlos Orellana Ferro
7. Jeanpierre Javier Gamez Puchuri
8. Cristhian Alexis Mendoza Morales
9. Wilson Jack López Villa
10. Diana Carolina Rodriguez Ascarza
11. Elizabeth Olivos Trujillo
12. Ciomara Emma Delgado Diaz
13. Lissett Victoria Roncal Solis

Carrera: Ingeniería Informática

1. Victor Hugo Garay Chumpitaz

Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Jhon Cheng Luis Choque Alave
2. Juan José Patricio Chávez Padilla

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto

1. Diego Fernando Díaz Velásquez

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Nátaly Alexandra Sánchez Dávila

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero (a) Civil

1. Sara Karina Loayza Lozano
2. Oliver Atiquipa Nieto

Carrera: Ingeniero Mecatrónico

1. Diego Fernando Muñaqui Caldas

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médica Cirujana

1. Rossmery Eddy Leiva Gonzales



Especialista en Geriatría

1. Deisy Maricella Alvarez Jiménez

REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico (a) Cirujano (a)

1. Yeraldin Carol Culqui Collas
2. Charbehl Joseph Durán Rojas
3. Edith Rafaela Rodríguez Paz
4. Hoffer Ching Hualla Anchapuri
5. Akeny Gerardo Bencomo Parra
6. Vanessa Cristina Tafur Solari



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General